

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE PALMIRA (V)**

FIJACIÓN EN LISTA N°. 58

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

Rad. N° 2017-00590-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: FRANCIA MILENA ORDOÑEZ

MOTIVO DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (ARTICULO 446
C.G. del P. Numeral 2°)

TÉRMINO: TRES (03) DIAS.

EMPIEZA A CORRER: 23 DE ABRIL DE 2021.

Fijado a las 7:00 a.m. de hoy 22 de abril de 2021.